

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
3 59 M.	10 6 M.	60	2,40
4 35 T.	10 43 T.	60	2,40

SANTANDER
OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE

	Barómetro	Termómetro.
8 M.		15°
9 M.	756 mm.	15°
12 M.		15°
3 T.	756 mm.	14°
6 T.		14°

EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1886. NÚM. 848.

CALORÍFEROS Sistema Chubesky y Parísien, con depósito de agua y sin él.—Una vez encendidos tienen combustible para ocho ó diez horas. TALLERES DE CORCHO E HIJOS.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30. Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 38

ALMACEN DE MUEBLES
DE
Jose de Cabrejo,
3, VAD-RAS, 3.

Sillas sistema **Viena reformado**, más elegantes y más baratas que todas las conocidas hasta el día.
FABRICACIÓN ESPAÑOLA en competencia con todas las fábricas de Europa. Juegos completos de sillería en madera curvada, con escudos y armas á gusto del comprador.
Tapicería, muebles de todas clases.
CHAPAS DE NOGAL SUPERIOR á 50 céntimos de peseta la pieza. 22
3, VAD-RAS, 3.

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informar en calle de Cádiz, núm. 3, 2.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA
de la acreditada bottega de
D. Manuel G. de Bustamante,
MUELLE, 25.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosá. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 36

IAL TURRON! El antiguo y acreditado turronero Francisco Moneris se halla en esta capital con un gran surtido de finos y sabrosos turrones de todas clases. Las personas que gusten probarlos pueden pasar á la calle de San Francisco, número 12, y se convencerán de su excelente clase. h24
Señores, **NO CONFUNDIRSE**, que es junto al establecimiento del Sr. Sierra.

La Bienhechora.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores **Gomez y Compañía.**
Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía.
ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

EL ACREDITADO Y ANTIGUO TURRONERO FRANCISCO GALLO acaba de recibir un gran surtido de **turrones de todas clases, peladillas, cascás y frutas en dulce.** Su establecimiento donde siempre. **SAN FRANCISCO, NÚM. 20.**
Sucursal: en el número 5. 3-3

ALARMAS BURSATILES.

Los telegramas de Nueva-York que leemos en la prensa extranjera confirman nuestras indicaciones sobre las causas y alcance de la crisis que atraviesa aquella Bolsa de contratación.

Parce evidenciado que los bajistas, aparentando ceder á la presión de los especuladores al alza, prepararon secretamente la emboscada que tan decisivos resultados ha producido. La subida de todos los valores, pero principalmente de los ferro-carriles, había sido constante desde hace tiempo, y los alistas confiaban en obtener grandes ganancias en la liquidación de fin de mes. Sus contrincantes, sin embargo, aprovecharon la oportunidad de estar aquellos recargados de papel, y el día 15 de los cascas más poderosas entre los coligados, tomaron á interés y retiraron de la plaza cuanto dinero les fué posible obtener; los tenedores de metálico se retrajeron entonces, pretendiendo más interés del corriente, y al abrirse la Bolsa, la trama tan hábilmente preparada produjo el efecto previsto.

La falta de compradores sobrecojió á los que tenían acaparado el papel, la baja tomó alarmantes proporciones, y en breve el pánico fué general. Las acciones del ferrocarril de Reading, tan apreciadas la víspera, bajaron de 23 1/2 dólares á 15 1/4, cambiando de manos en el día 181.000 acciones y siguiendo en movimiento proporcional todos los demás valores de ferrocarriles, vendiéndose la enorme cantidad de 1.088.000 acciones de diferentes líneas.

A esto acompañó la natural desconfianza; los Bancos se negaron á tomar pignoraciones ni hacer anticipos de ninguna clase, y la situación al cerrar la Bolsa era tal, que las casas obligadas á cumplir compromisos de momento, tuvieron que pagar 30 y luego hasta 50 por 100 al año, y más tarde, subiendo de punto la excitación, se llegó á tipos inconcebibles, á 1 1/2 por 100 de interés diario.

Es de notar, como prueba de que la crisis obedece á una jugada de Bolsa y no á causas de carácter económico, que el pánico y baja consiguiente se limitaron á los valores de ferrocarriles, pues los de otro orden, si bien descendieron por simpatía, solo bajaron en pequeña proporción comparados con aquellos.

Al siguiente día 16 se inició rápida reacción: los bajistas, satisfechos de su éxito, empezaron á comprar para liquidar sus enor-

mas ganancias, distinguiéndose Mr. Gould, el célebre agiotista ferro-carrilero. De Europa llegaron también fuertes órdenes de compra que contribuyeron á entonar el mercado, y es de creer que la crisis, tan violenta como inesperada, desaparezca con la rapidez característica de las cosas de los Estados Unidos; pero no sin dejar tras de sí profundas huellas de su leve paso. Se cita ya la quiebra de la casa Marx y Compañía, y es seguro que en la liquidación de fin de mes se conocerán los nombres de varias firmas que, víctimas del espíritu de especulación, no podrán cumplir sus compromisos. Con todo, parece cada vez más comprobado, que la oscilación que hoy se produce en los precios de los valores en Europa será de corta duración, como ayer indicábamos.

LA NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS.

Ayer celebraron una importante reunión los accionistas de la *Alianza de Santander* bajo la presidencia del Sr. D. Francisco G. Camino, en el salón de sesiones de la Sociedad «Banco de Santander.»

El señor presidente declaró constituida la Sociedad mediante la escritura social de que dió lectura el notario D. Ricardo Cagigal.

Seguidamente y en conformidad con los Estatutos, se procedió al nombramiento de la Junta administrativa, siendo designados por aclamación siete de los vocales que constituirán la Junta interina, ó sean los señores don Francisco G. Camino, D. Angel B. Pérez, D. Leopoldo Pardo, D. Arturo Pombó, don Francisco de la Torre, D. Francisco X. Aparicio y D. Antonio de Huidobro.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron designados los señores D. Antonio Fernández, D. Zoilo Marracci Crespo y D. José M. González de Trevilla.

Se levantó la sesión, después de dar gracias el presidente D. Francisco G. Camino, en su nombre y en el de la Junta directiva, por la confianza en ellos puesta por los señores accionistas.

Felicitaos sinceramente á los fundadores de la *Alianza de Santander* por la diligencia y actividad que han demostrado en llevar á la práctica su propósito de formar una Sociedad esencialmente montañesa de seguros contra incendios, que regularice las primas demasiado elevadas que vienen exigiendo algunas Compañías, y muy de veras deseamos que montado el negocio con el acierto y tino que aseguran los muy respetables nombres que figuran á su frente, alcance próspera vida y produzca crecidos dividendos estimulando así el principio de asociación de que tan necesitada se encuentra esta plaza comercial.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 17 de diciembre.
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El tiempo ha cumplido una vez más con su misión. Imprimiendo su huella sobre el debate político ha terminado con él después de haberle hecho pasar por la infancia, por la pubertad, por la adolescencia y por la vejez, poniendo de manifiesto lo infructuoso que ha sido para el país su paso por la vida real,

puesto que lo único que se ha observado en él es que se discutiera por milésima vez la decantada teoría del *más eres tú.*

Quien mal anda mal acaba. Por eso el debate ha muerto repentinamente.

Sin embargo, preciso es confesar que así como ha tenido puntos dignos de vulneración, también ha mostrado en su desnudez verdades preciosas, declaraciones merecedoras de conservarse en la memoria.

La infancia del debate se debe al señor Romero Robledo. Este, en su afán de ser el primero en todo aquello en que se vislumbra la posibilidad de un triunfo, no tuvo inconveniente de iniciar el debate, comisionando para ello á su amigo el señor Puga, rompiendo lanzas seguidamente él, y el señor Bergamín. Las declaraciones hechas á la sazón por el jefe heterodoxo no tuvieron importancia de ninguna especie, debido tal vez á no haberse verificado la asamblea que más tarde tuvo efecto en el teatro de la Comedia. Sin embargo de esto, el señor Romero Robledo creía haber colocado sobre su frente una corona más á su vida monárquica, con el deliberado fin de captarse las simpatías que habían de proporcionarle en el sucesivo los medios de engrasar las filas del partido conservador disidente. Pero su buen celo le engañó. Sus palabras lejos de atraer elementos que vivían alejados, sirvieron para que más tarde conociesen el objetivo de ellas y permanecieran en la misma actitud, por no haber explicado tal y conforme era debido el acto que realizó cuando ocurrió la muerte de D. Alfonso. El análisis de la política del ministerio y la oposición que hizo á éste, más que á nada obedecieron á un prolijo y estudiado sistema que todos á una condenaron de la manera como se mereció, puesto que al hacerla al señor Sagasta no desperdició la ocasión de verificarlo también con el señor Cánovas en lo que á la benevolencia se refería, contrastando todo esto con el incendio quemado en honor del partido izquierdista y especialmente en holocausto del general López Domínguez.

Las alusiones más ó menos embozadas que dirigiera á las minorías republicanas iban envueltas en esa especie de tacto que tanto le distingue, por prever tal vez, lo que más tarde había de sucederle, y el *fiasco* que le estaba reservado. Todo el mundo creía que el señor Romero Robledo, al hablar de sí propio, llevaría su discurso hasta hacer declaraciones que pusieran de manifiesto la creación de un tercer partido, pero sin duda esperaba á que vinieran sus amigos de provincias para saber de un modo cierto que ya no era jefe de una agrupación, sino de un partido formado por la opinión del país, según manifestó en el discurso pronunciado en el teatro de la Comedia. De haberlo sabido entonces, no cabe duda que hubiera expuesto su programa como lo hizo ante sus amigos políticos.

El tiempo transcurrido en pronunciar los húsares sus discursos y rectificaciones, así como el invertido por el Gobierno en contestarles, hizo que el debate pasara de la infancia á la pubertad.

Esta edad, llamada por algunos la edad del pavo, fué otorgada á la discusión por el señor Becerra. El jefe civil de la izquierda consumió toda una tarde en encomiarnos por milésima vez la pureza del programa de su partido. Las conclusiones de sus argumentos venían á refundirse en teorías que lesionaban directamente al general López Domínguez en lo referente á una amplitud democrática que, como más tarde dijo éste en su discurso, estaba pronto á otorgar el día en que fuera poder, pero con ciertas y determinadas restricciones, las cuales él, y nadie más que él, debe saber cuales son, al menos que el alcance político de los demás sea tan extremadamente pequeño que no llegue á comprender esas restricciones á que el general aludió y que para lo único que sirvieron fué para ponerle

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

FOLLETIN DE «EL ATLÁNTICO.» 9

EL CONTRATO

DE LOS
CORREOS TRASATLANTICOS.

EL NUEVO CONTRATO DE CORREOS MARÍTIMOS.

INCIDENTE.

Vamos á transcribir íntegras las breves y siempre declamatorias razones que, á manera de réplica á nuestro último artículo, ha publicado el «Boletín de Comercio», para que ellas mismas vengan á dar cumplido, bien que innecesario, testimonio de los justificados motivos que abonan la rudeza del tono y la violencia del ataque que queremos y debemos extremar, no ya solo contra el desacreditado contrato, pero también contra sus intemperantes é ineptos defensores, á esta hora convencidos de su falta de competencia.

Pero antes, dos palabras. Menguada idea tenía el «Boletín» de los que, rindiendo culto riguroso á la verdad demostrada, impugnamos esa desastrosa novación de contrato; menguada idea de nosotros si le ocurrió un momento la duda tan solo de que impunemente podría poner en tela de juicio, siquiera con la insinuación más tímida, nuestra competencia en asunto que á la propia profesión atañe, que podría lanzar impunemente, como arma prohibida en lid honrada, la ridícula, pero repugnante sospecha de filibusterismo.

Y en cuanto á lo que á él atañe, cuando se debaten, como en esta ocasión, altísimos intereses, no basta andar versado en materia de educación y buenas maneras,—materia que no solo aquí en tierra firme se cultiva. Para ello es menester, en primer término, conocimiento del negocio que es objeto de controversia. Porque ¿qué honradez de propósitos, qué rectitud de intenciones, qué grado de independencia hemos de suponer en el que, ignorante de la bondad de la causa que á defender viene, se lanza á estas lides aceptando el riesgo de oscurecer la verdad en vez de esclarecerla, de extraviar la opinión en vez de dirigirla, puesto que reconoce su propia incompetencia,—reconocimiento que, en rigor de verdad, era de todo punto innecesario?

Y si al «incompetente» se le hace palpar la evidencia de sus errores, se le demuestra la falsedad de sus predicaciones y ante sus ojos se desenvuelve la verdad demostrada con rigor matemático, y persiste en mantener y propagar el error ya conocido; sus defensas, sus alegatos ¿no parecen, aunque no lo sean, el precio con que se paga el favor que se cobra ó que se aguarda del poderoso?

El deber del hombre honrado es otro, según le entendemos nosotros; y si otra no fue la misión de la prensa, creemos que con tanta dignidad pudiera llevarse en la mano la pluma del periodista como al pié el grilletel del presidiario.

Hé aquí ahora lo que llama réplica el «Boletín», cuya confesión de incompetencia, si quiera velada pudorosamente en la eterna hipocresía del lenguaje, hemos de presentar como ejemplo honroso, digno de ser imitado, á los que, como ese periódico, caminan

ahora á ciegas, siendo eco inconsciente de los que todo lo sacrifican á sus intereses y empujan al país á su inevitable ruina: «Un marino», cuya personalidad no había merecido nuestra atención al escribir «Los Correos marítimos», dirige frases incalificables al «Boletín de Comercio» porque no secundó su campaña contra la novación del contrato de la Compañía Trasatlántica. En Santander se nos juzga á todos como merecemos por los móviles, por la conducta y por los hechos, tanto de la vida pública como de la privada, y no habrá uno solo, por desdichado que fuese, que nos crea capaces de actos deshonorosos ni como ciudadanos ni como periodistas.

Las gentes bien nacidas y mejor educadas, piensen como quieran, no olvidan jamás su hidalguía ni descienden á insultos ó retenciones vergonzosas cuando intentan hacer valer su criterio en las polémicas, y por eso nosotros, á quienes lo que falte de talento ó competencia nos sobra de buena educación y caballerosidad, procuramos siempre guardar consideraciones y respeto á todo el mundo, cediendo muchas veces de nuestro derecho y de nuestra razón, si para que prevaleciera tuviera que cometer una indignidad acusando al contendiente de lo que repugna á nuestra moralidad y á nuestra conciencia.

Sirva esta enérgica protesta como réplica á las insinuaciones de ese escritor, que seguramente no nos conoce y al que su propio honor le acusará de su malevolencia para con la Redacción del «Boletín de Comercio.»

Nosotros, con la más absoluta independencia, como siempre lo hacemos, escribire-

en contradicción con su amigo el señor Becerra. Contradicciones fueron y de tal magnitud que de ellas surgió el viento que seguidamente había de agostar los campos izquierdistas. Esto, una condenación decidida de los sucesos del 19 y una incommensurable profesión de fé monárquica fué lo que resultó del discurso del general López Domínguez. La exposición de sus proyectos reformistas referentes al departamento de Guerra le sirvió de base para combatir al Gobierno respecto de su improvisación sobre los últimos acontecimientos, aprovechando la ocasión para ofenderse á sí mismo en su proverbial modestia.

El jefe militar de la izquierda escuchó los aplausos de todos los elementos monárquicos, y en particular de los húsares. Con esto se dió por satisfecho. Era muy justo que sus palabras respecto del señor Romero Robledo hicieran en éste y en sus amigos el efecto que el general López Domínguez profetizó, traduciéndose en muestras de agradecimiento, por la metrala que el jefe del izquierdismo disparó contra los republicanos revolucionarios.

La edad viril, esa edad en la cual se patentiza de un modo evidente la fuerza, el talento, la vida de acción y de energía, la dió al debate el señor Salmerón.

Las declaraciones y conclusiones políticas del representante del partido democrático progresista, conmovieron al Gobierno, y estas conclusiones llevaron al ánimo del señor Gamazo, como por trasmisión, la ardorosa y elocuente pasión política que en la palabra del señor Salmerón rebosaba.

El discurso del exministro fusionista, fué aplaudido con entusiasmo hasta por los conservadores ortodoxos, por ver en él la apología y defensa de la mayoría en las bases que constituyen el programa del partido que acaudilla el señor Cánovas del Castillo, hasta el punto de molestar visiblemente al señor Sagasta, mientras que el señor Alonso Martínez sonreía, á la vez que el ministro de Fomento.

De aquí surgieron las diferencias entre los elementos democráticos de la mayoría y los que proceden del centralismo.

El señor Montero Rios molestado, el señor Moret condenando la actitud del señor Gamazo.

El ministro de la Gobernación habla, segunda lo hecho por éste y pone el dedo en la herida que ha abierto momentos antes el señor Gamazo.

Este ha sido el resultado del discurso del señor Salmerón, hacer patentes las diferencias que corren y socaban á la mayoría con las dos corrientes que en ella se observan.

Ahora toca el turno al jefe del posibilismo. Dejemos en alto lo referente á su elocuencia, porque sabido es que no hay quien le alcance, y vamos á analizar, aunque sea á grandes rasgos, el sentido político de sus palabras.

Desde luego podemos asegurar que ha nadado y guardado la ropa, pero las aplausos de la mayoría y de otros elementos monárquicos le llevaron las vestiduras y lo dejaron á la faz del país en completo estado de desnudez.

Pero si esto no fuera suficiente, las palabras pronunciadas por el señor Castelar, evidenciando de un modo notable una especie de *rebatimiento* político que todos lo han celebrado hasta los republicanos inclusive.

Su benevolencia á los partidos monárquicos y especialmente á los ministeriales se han marcado tanto como la que otorga á la Regencia, inspirándose para ello en sus sentimientos humanitarios.

La parte vieja del debate estuvo á cargo del señor Cánovas, y todo su discurso se redujo á anatematizar á los republicanos, á alabar y aplaudir al señor Castelar y otorgar su benevolencia al Gobierno siempre que no cumpla las promesas reformistas y observe la misma actitud que hasta aquí.

Esto es, el señor Cánovas desea que el señor Sagasta sea un Cánovas en pequeño.

Las rectificaciones de los señores Salmerón y Castelar con los discursos de los señores Muro y Azcárate ponen en su sitio todas las situaciones, para lo cual quedaron suficientemente discutidas las teorías de los partidos legales é ilegales.

La muerte del debate. Esta parte trágica estuvo encomendada al señor Sagasta y la dió después de prometer que cumpliría en toda su integridad el programa liberal.

Este es á grandes rasgos el resultado del debate político.

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

Y otras dos palabras para terminar. Claro es que aquí le perdonamos al «Boletín» en gracia á su triste estado, la intención de salpicar con la sangre de las heridas que le hemos abierto lo que nosotros tenemos puesto á tal altura, que allá no alcanzan, para empujarlo con la más ligera sombra, los redactores de ese periódico, por mucho que se yergan y aunque uno sobre otro se pusieran: porque á mero muerto, no hemos de darle gran lanzada. Pero si es verdad que ha de recobrase y volver á la pelea, tenga en cuenta que cada vez que á ella venga ha de encontrarnos apercibidos, y dispuestos á demostrar que defender la novación del contrato de correos con la «Trasatlántica» y defender los intereses del comercio, de la industria, de la navegación de España en general y de Santander particularmente, cosas son que, como la honra y provecho, no caben en un saco, así sea él el del «Boletín de Comercio.»

UN MARINO.
(De La Voz Montañesa del 17 del corriente.)

mos, cuando nos plazca, de la Compañía Trasatlántica, de la empresa de los ferrocarriles, de la Liga de Contribuyentes, de la Sociedad anónima de Aguas, de la Junta de Obras del puerto, de todos los asuntos, en fin, y de las entidades que impliquen un elemento de vida ó de prestigio para Santander, sin que por nuestras humildes defensas recibamos sueldos ó subvenciones de nadie, ni más recompensa que la pesadumbre del trabajo y la injusticia de los detractores.

Cada vez que recibimos uno de esos ataques levantamos más alta la frente, y nos compadecemos con amargura de las humanas flaquezas.»

En el Senado, el señor Rojo Arias ha dado lectura á la proposición que hace tiempo tenía anunciada referente á la ley de garantías, después de apoyarla, el señor Sagasta la ha combatido y al propio tiempo ha invitado al senador izquierdista para que ingresara en la mayoría, puesto que esta le aguardaba con los brazos abiertos. El señor Rojo Arias, después de hacer algunas consideraciones acerca de la importancia del asunto, dijo se encontraba bien en su puesto y que lo que deseaba era que el Gobierno, fiel á sus promesas hechas al terminar el debate político las lleve á efecto, puesto que las reformas es lo que urge y su práctica más que nada.

* *

Esta tarde ha llevado á efecto la policía un importante servicio.

En un café cantante situado en la calle de Valencia, esquina á la plaza de Lavapiés, se ha librado una verdadera batalla entre unos cuantos hombres y agentes de seguridad y policía secreta.

Aquellos parece son los complicados en una célebre falsificación de billetes del Banco de España, y según he podido recabar de una manera oficiosa, no oficial, les han sido ocupados varios de estos billetes los cuales, sujetos al oportuno reconocimiento resultaron ser ilegítimos.

La premura del tiempo por un lado y la reserva propia en que se encierran las autoridades cuando instruyen las primeras diligencias en un asunto de esta especie motivan el que no sea más explícito.

* *

Los diputados y senadores de las provincias castellanas se han reunido esta tarde para oír al señor Gamazo.

Este ha dicho que el ministro de Hacienda le ha asegurado que en esta legislatura no se pondrá á discusión el proyecto sobre admisiones temporales.

Estudiaron después si este era ó no perjudicial á los intereses castellanos y en principio convinieron en que mataría la industria harinera del interior porque no confían en que se estirpe el contrabando, pero para marchar más seguros se autorizó á los señores Moyano y Gamazo para que nombren una Comisión que estudie el asunto y proponga una resolución que llevar al ministro.

* *

Sobre bienes comunales y dehesas boyales parece que por ahora quedan en suspenso la tramitación de aquellos expedientes, que no hubieran sido resueltos por el señor Camacho, pensando en gestionar para que el ministro de Hacienda dirija una circular á los delegados que refuiera favorablemente en los intereses de los pueblos que tienen instruido expediente.

En Bolsa se ha dicho hoy que entre las negociaciones que tiene pendientes el ministro de Estado con el representante de los Estados Unidos, está la de que en la Bolsa de aquellos Estados se coticen nuestros valores. Si esto llegase á realizarse, ganaría mucho Cuba.

* *

La sesión del Congreso sin interés.

GALLEGO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Madrid 17 de diciembre de 1886.

Mi estimado amigo: Ó el señor Castelar es un condiscípulo de Talleyrand, aquel astuto diplomático que profesaba la sabida máxima de que la palabra se le ha dado al hombre para disimular su pensamiento, ó hay que convenir, contra lo que yo temía y aún indicaba en mi última carta que ha renunciado á ver realizado durante su vida el ideal republicano, que siempre acaricié. Este es el resultado más saliente y tal vez el único positivo del debate político, que (loado sea Dios) terminó anoche, después del acostunbrado desfillo de retórica.

Porque todas las cuestiones que, además de la actitud del jefe del posibilismo, se han discutido en él, han quedado poco más ó menos como estaban: la conducta del Gobierno en el indulto de los sublevados de septiembre tan oscura como siempre, no obstante la gran extensión con que la trató el señor presidente del Consejo en su discurso-resumen, más bien con el deseo de desagrarivar al ya famoso señor Cañamaque que con el de esclarecer las dudas en que permanece envuelto aquel episodio singular de nuestra historia política, que no se borrará tan pronto de la memoria de los que asistimos á su desenvolvimiento y desenlace; la actitud de la minoría coalicionista sumergida en las caliginosas nieblas germánicas, que rodean casi siempre el pensamiento del señor Salmerón, no obstante ser un orador notable, aunque deplorable político y no menos deplorable filósofo; sin que hayan bastado á disipar tales nieblas las declaraciones de los señores Muro, Azcárate y Portuondo, solo eficaces para poner de resalto las hondas diferencias que los separan, y que con pueril empeño se obstinan en negar; las inteligencias entre romeristas é izquierdistas relegadas á la penumbra, pero no al olvido, de que es buen testimonio la satisfacción con que habla *El Resúmen* de esa, en mi concepto, estéril y artificial agitación producida por el señor Romero Robledo para darse el placer de reunir en Madrid á sus amigos personales de provincias con el pomposo título de Asamblea. Todo, en suma, oscuro, todo confuso, todo embrollado, ni más ni menos que antes lo estaba.

Y en cuanto al Gobierno, solicitado continúa por las dos tendencias contrarias, que concurren en el partido dominante, sin que el más experto en achaque de vaticinios políticos pueda asegurar, sin exponerse á ser desmentido por los hechos, cuál será la parte de su programa que se realice ahora y cual se quedará para más adelante, supuesto que no todas las leyes, cuyo catálogo presentó el señor Sagasta á las Cámaras, al abrirse las sesiones, han de poder discutirse y aprobarse antes del verano de 1877.

Lo único, pues, que de bueno y provechoso para el país ha dado de sí ese larguísimo debate ha sido la espontánea y solemne renuncia del señor Castelar á la proclamación, no ya inmediata, pero ni siquiera próxima de la República. El señor Castelar ha sido en este punto tan explícito que no caben dudas acerca de su pensamiento, á no ser, como antes he dicho, que le suponíamos una doblez que no me atrevo á sospechar. La síntesis del discurso del eminente orador es esta:

«Nosotros representamos una idea; pero esa idea, que estimamos como la perfección en la política, tiene que ir realizándose paulatinamente. Si llega á verificarse por completo la unión de la monarquía y la democracia, yo no aspiraré á puesto oficial alguno, me contentaré con un puesto en estos escanios si los electores me siguen dispensando su confianza; pero tendré la satisfacción de que las generaciones venideras, al verme, puedan decir: ¡Cuánto ha hecho ese pobre viejo por la libertad de España, aun cuando no haya podido realizar todo su ideal!

Acaso extrañe á V. que no haya hablado hasta ahora del discurso del señor Cánovas del Castillo; pero es porque, en realidad, el ilustre jefe del partido conservador liberal no ha dicho nada que no tuviera ya dicho y repetido cien veces, aunque, como hacen siempre los oradores de su talla, hayan dado á sus ideas de siempre nuevas formas, acomodándolas, en cuanto á la mayor ó menor amplitud de su exposición, á las exigencias del debate y á los términos en que vienen planteadas las diversas cuestiones en él promovidas. Esta es la ventaja que tienen los hombres, como el señor Cánovas, de convicciones precisas y arraigadas: que como sus ideas son fijas su actitud resulta siempre clara, y es más, puede preverse de antemano. Con eso y todo (tal es el poder del talento) la atención de la Cámara, según unánime confesión de la prensa, estuvo suspensa durante todo su discurso, como si escuchara cosas que se le oyesen por primera vez, no saliendo de aquél estado sino para aplaudir los párrafos más vigorosos y patrióticos. Es la oratoria del señor Cánovas más dialéctica que apasionada: habla más á la razón que al sentimiento y á la fantasía; pero quizá por lo mismo que escatima estos recursos oratorios, son de más seguro efecto cuando les emplea, y casi siempre que matiza la exposición de sus doctrinas con algún llamamiento á la sensibilidad, son tan humanos, son tan universales los sentimientos de que se hace intérprete, que suele arrancar aplausos hasta de sus mismos adversarios. Eso le sucedió en su último discurso hablando del afán con que los partidos republicanos solicitan el indulto de los jefes que se sublevaron en provecho de su causa, y dejan en silencio que se cumpla la Ordenanza con el pobre soldado que, tal vez en un momento de arrebatado, comete una falta cualquiera de disciplina.

¿Deberé detenerme ya á explicar, parafraseando los conceptos del señor Cánovas, el verdadero sentido de su manoseada frase «la monarquía antes que la paz»; frase que es hoy uno de los principios fundamentales del partido conservador? La cuestión está planteada en estos términos: los republicanos dicen: «Si nos dáis la república, os brindamos con la paz; si no, os declaramos la guerra.» Y no sólo lo dicen, sino que lo hacen. Testigos, Ruiz Zorrilla, Villacampa, etc. ¿Qué extraño es que los monárquicos, que creen que el bienestar de la patria sólo es posible con la monarquía, contesten: «Declaradla eñahorabuena; para nosotros la monarquía es antes que la paz?»

C.

LAS CORTES.

Senado.

Sesión del 17 de diciembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese á las tres menos cuarto.

Leída y aprobada el acta, el señor Parra usa de la palabra para hacer constar que está conforme con el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de retiros, por más que una ausencia forzosa le haya impedido suscribirlo.

Se dá lectura á una proposición presentada en el primer período de esta legislatura por el señor Rojo Arias relativa al cumplimiento de lo que se prescribe en los artículos 14, 27, 77 y otros de la constitución del Estado.

En su apoyo dice el señor Rojo Arias:

Esta proposición es el programa con que vino al poder ese gobierno, programa comprendido en una famosa ley de garantías, dice el orador.

Deploro que todavía no haya llegado la ocasión de cumplir aquellos compromisos, y por más que no he de ocultar la satisfacción con que he visto repetida ayer á la terminación de un debate solemne la promesa de realizar las reformas democráticas, manifestaré que defiendo esta proposición porque no se diga que faltó á mis deberes como hombre de partido.

El señor Rojo Arias se declara afín del partido fusionista, y dice que habiendo hecho gala de benevolencia con el Gobierno hasta los partidos que defienden soluciones más extremas, no será él quien se presente más intransigente que los otros partidos, y que retira su proposición, esperando que no tendrá que repetirla en otras legislaturas.

El señor Sagasta: El señor Rojo Arias lo ha dicho; su proposición no es más que el programa político de este Gobierno. Los programas no son más que cuerpos sintéticos de doctrina, cuyo contenido es un núcleo de principios.

Cada uno de esos principios se desenvuelve en una ley orgánica.

Pues bien; dos medios había de llevar á la prometida realización el programa del partido liberal, ó elevar desde luego á la categoría de ley general la parte de garantías ó irlo desenvolviendo paulatinamente en leyes parciales.

Y hé aquí cómo yo soy más liberal que los que de falta de liberalismo me acusan; si se hubiese hecho ley general la de garantías, hubiéramos invertido unos cuantos meses en su discusión, y yo hubiera dado gusto á los liberales sin hacer nada por la libertad. Por esa razón la prensa radical ha dado una prueba de inocencia al acusarme de falta de cumplimiento de mi programa.

Entre el primer medio y el segundo, el Gobierno ha optado por ir desenvolviendo en leyes el programa en cuestión, y yo aseguro á su señoría que no ha de haber descanso para las Cortes si han de aprobar todos los proyectos que en cumplimiento sucesivo de su palabra ha comenzado y se propone continuar presentando el Gobierno.

No es mayor ni más solemne el compromiso que el Gobierno hubiera adquirido haciendo ley el pacto de 4 de junio que el que ha contraído, declarando que lo cumplirá, á medida que lo presenten, el tiempo y las circunstancias.

Por lo demás, si los ideales de la izquierda y del Gobierno son los mismos, no tiene la izquierda razón de ser, y sus hombres deben venir á fundirse en la mayoría; porque

en ese concepto la disidencia no pasa de vestir carácter personal y no significar nada beneficioso para la libertad y las instituciones.

El señor Rojo Arias: Suele suceder que haga uno un favor y le contesten con un palo. Hé felicitado á su señoría por las frases patrióticas que en la otra Cámara pronunció ayer resumiendo un debate solemne, y me contesta su señoría negando la virtualidad del partido que represento en esta Cámara.

La izquierda no puede dejar de ser lo que es en el estadio de la política española, vive á virtud de la desconfianza que desde el principio abrigó, de que el partido fusionista no cumpliría en el poder las promesas comprendidas en el programa de 4 de junio, desconfianzas que se han visto confirmadas por el lapso de 13 meses trascurridos en la tonía.

La izquierda litiga por principios y no por posiciones, y como ha visto que el Gobierno no trae al Parlamento proyectos detallados, traduciendo los principios contenidos en aquel programa de transacción, no puede, como desearía, fundirse en esa mayoría, aconsejada por el legítimo y patriótico recelo de que los proyectos parciales que presente el ministerio no encajen bien en aquel pacto, ni estén informados del espíritu democrático en que se inspiró la ley de garantías concertada para dar ingreso en las filas del partido constitucional á elementos procedentes del campo de la democracia.

En consecuencia, ruego al señor Sagasta no considere este acto ni como una abdicación ni como una confesión, sino como la expresión del temor de que, aun contra su voluntad, se quede á mitad de camino en el derrotero de las reformas y queden irrisas é inútiles sus declaraciones y vano su buen deseo, bien por dificultades nacidas de los elementos que le rodean, bien porque sus días ministeriales no sean tan dilatados como supondrán tal vez los optimismos de su señoría, contrariedad posible, que no hubiera revestido, como reviste, probabilidades de realización al verse el Gobierno constreñido por el texto expreso y terminante de una ley á llevar á la práctica sus ofrecimientos.

La izquierda, pues, sigue en donde estaba, y en esta actitud de espectador reserva, continuará mientras no vea convertidos en hechos las declaraciones del señor Sagasta y en leyes orgánicas, traducido el pensamiento político que se encierra en su programa.

El señor Sagasta: El señor Rojo Arias es notoriamente injusto conmigo; yo no he dado á su señoría un palo; muy lejos de eso, le he hecho un cariño, abriéndole afectuosamente mis brazos.

Al principio de la legislatura, dí á elegir á las oposiciones, entre una ley general en que estuviesen comprendidos todos los principios que habían de constituir el programa del partido liberal, y varias leyes parciales, en las que por manera paulatina fuera desenvolviéndose el espíritu que palpaba en todas las cláusulas de aquella gran transacción.

¿Se quiere que volvamos á la ley general? Me es igual. Aun contando con la circunstancia de que el Gobierno, en consonancia con sus propósitos, tiene ya presentadas en el Congreso varias leyes tendentes á la realización de su pensamiento.

Por otra parte, la culpa de que hasta ahora nada práctico se haya hecho, no es del Gobierno, corresponde íntegra á las oposiciones. El primer período de la actual legislatura se invirtió en discusiones de carácter político, y en tanto, muertos de risa permanecieron todos los proyectos que presentó el Gobierno. En el segundo período llevamos reunidos un mes, y dejo á la consideración de sus señorías el resultado de los debates parlamentarios.

Procuren sus señorías dar carácter más práctico á las discusiones, y no lancen responsabilidades sobre quien no las tiene.

Su señoría teme por mi vida ministerial, pues bien, haga que dure mucho y tendrá ocasión de ver realizados sus deseos.

Y esto se logrará si las oposiciones no entorpecen los buenos propósitos del Gobierno.

Y yo respondo á su señoría de que el programa del partido liberal será un hecho antes de llegar á la tercera legislatura.

* *

Congreso.

Sesión del 17 de diciembre de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

A las tres y media se abre la sesión, y después de aprobada el acta de la anterior, empiezan las

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Azcárate pregunta al señor ministro de la Gobernación, que acaba de entrar, si está dispuesto á facilitar los fondos necesarios para que se impriman todas las Memorias y documentos que se han escrito con motivo de la información para el mejoramiento de la clase obrera.

Tengo, dijo, que anunciar una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia. Y como no se encuentra en el banco azul, para que pueda señalar día para la explicación, voy á decir los puntos concretos que abarazará.

Primero, la causa formada por los sucesos de Montilla; segundo, la instruida contra el Director de *El Clamor de Baeza*, por la publicación de un artículo que vio la luz primero y sin tropiezo, en un periódico de Madrid; tercero, sobre las personas que fueron detenidas el día 20 de septiembre y no entregadas á los tribunales; y cuarto, sobre un caso del tribunal de la Rota.

El señor ministro de la Gobernación: No puedo contestar satisfactoriamente á su señoría, porque no se si habrá la suficiente cantidad en los presupuestos para proceder á esa impresión, que, según mis cálculos, costará unos ocho mil duros.

Me informaré y procuraré satisfacer los deseos de su señoría.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley sobre construcción de carreteras y ferrocarriles.

El señor Núñez de Velasco presenta una exposición de un pueblo de Castilla, pidiendo no se proceda á la venta de un monte público.

Los señores Cárdenas y Alvarado hacen preguntas al ministro de la Gobernación sobre suspensión de Avuntamientos.

El señor Botija suscita un incidente sobre un dictamen de la Comisión de incompatibilidades.

Contestan los señores Laserna y Martínez del Campo.

El señor Villalba Hervás presenta una exposición de los habitantes de Puerto-Rico, pidiendo se aplique allí la ley electoral de la Península.

Pide un estado de las personas que están actualmente sufriendo prisión preventiva.

El señor Pedregal pide por tercera vez unos documentos relativos á la cuestión de la Puerta de Hierro, y anuncia al Gobierno una interpelación sobre este asunto.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen relativo al proyecto de ley sobre redención de censos.

Puesto á discusión el voto particular de los señores Pardo Belmonte y Vior.

El señor Vincenti lo combate en nombre de la mayoría de la comisión. Su discurso sin duda ninguna es muy estudiado; pero adolece del defecto de que por ser muy técnico y muy recargado se ha hecho pesado.

Citó, apoyando el proyecto, á Robespierre, Marat, Adam Smith, Mirabeau, Wilson y... Montero Rios. Dice que los firmantes del voto particular representan al siglo XVIII; en tanto que él, el señor Vincenti, es el representante de la juventud gallega.

Asegura que el proyecto viene á mejorar la situación lo mismo del colono que del propietario. El pueblo gallego es pacífico y trabajador; pero no se debe abusar de su doble buena condición.

Tengo un ruego, dice, que hacer á los firmantes del voto particular; que lo retiren. Porque si no lo hacen, y ese voto triunfase, no creo que vuelvan á salir diputados por Galicia sus autores.

El señor Pardo Belmonte: Empieza diciendo que no es solo el señor Vincenti representante de Galicia, que él también lo es, y defiende los intereses de aquél país tan bien, cuando ménos, como el joven señor Vincenti.

Hace la historia de los foros y después afirma que el dictámen de la comisión favorece á los colonos y perjudica á los propietarios, falseando además la verdadera doctrina jurídica.

Con lo que proponemos en el voto particular se conseguirá el esclarecimiento de cuestiones varias de suma importancia, referentes al carácter jurídico de los foros, ya por la entésis, ya por la costumbre y ya por la jurisprudencia del Tribunal Supremo: saliendo favorecidos colonos y dueños y haciendo libre el desenvolvimiento de la propiedad.

Además se conseguiría sujetar los foros sucesivos á la legislación común.

Entra en consideraciones para demostrar que el proyecto del señor Montero Rios no resuelve en realidad ninguna cuestión, y la redención de censos es ilusoria.

El señor Martos: Se suspende esta discusión. El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eran las seis y media.

Reanudada á las seis y cuarenta se dá cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

DESDE BERLIN.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Habrá guerra ó no la habrá. Hé aquí el resumen de la semana anterior. Tanto en los círculos políticos como en la prensa no se ha hablado de otra cosa, llegando los ánimos á tal punto de sobreexcitación que han creído algunos verse en sueños rodeados de rusos y franceses.

Han contribuido mucho á esto los discursos recientemente pronunciados en el *Reichstag* por el general Moltke y el señor von Schellendorff, ministro de la Guerra. Las declaraciones hechas por el primero son harto conocidas de los lectores de EL ATLANTICO para que me ocupe de ellas, pero las del ministro de la Guerra, por ser más recientes, puede que sean ignoradas aún. Cree que la discusión sobre la nueva ley militar debe quedar discutida y votada para el 1.º de enero, para que el 1.º de abril de 1887 se ponga en vigor. No ha querido ocuparse de política extranjera por no ser de su cargo, pero ignora si el canciller del imperio podría en estos momentos garantizar la paz. De todas maneras—añade—estoy en la creencia de que existen probabilidades de una guerra cercana, tal vez en el próximo verano. Las veleidades de las otras naciones, nos obligan á estar militarmente bien preparados. La situación diplomática de Europa es demasiado grave y por esto nada de extraño tendría que estallase una guerra; pero tampoco será extraño que varíe en algunas semanas, desapareciendo los temores que hoy existían. El Dr. Windthorst, jefe de los ultramontanos, pide informaciones y sobre todo declara que la ausencia y el silencio del príncipe de Bismark no son garantía alguna para la situación de Europa, como tampoco para aceptar la nueva ley militar.

Yo creo que si el canciller no ha concurrido al *Reichstag* es porque no cree llegada la hora de hacer revelación alguna. Cuando él la juzgue llegada no dejará de dar el golpe de gracia.

Continúan los arrestos de socialistas en Francfort. Hasta ahora son 45 las personas acusadas de tener participación en sociedades secretas.

El príncipe regente de Baviera en su visita á la familia imperial, permaneció en ésta tres días. Fué recibido y despedido en la estación por el anciano emperador y príncipes. Durante su corta permanencia en ésta ha sido muy agasajado por sus angustos huéspedes, celebrándose en la noche del jueves en palacio, y en su honor, una *Soirée* musical en la que tomaron parte, entre otros notables artistas, la eminente Marcella Sembrich, y el no menos conocido pianista Planté.

Durante todo el día de ayer no se habló de otra cosa que del atentado contra el emperador.

Usted puede comprender perfectamente, señor director, que cuando nada he dicho por telegrafía, ha sido porque he creído que no lo merecía el hecho; pero aquí en Berlín todo se aumenta, de tal modo que lo que es como un ratón se abulta como un elefante. Lo sucedido se reduce á lo siguiente:

En la tarde del domingo, á las tres próximamente, un individuo llamado Guillermo Boenicke, de 31 años de edad, soltero, de oficio carajero, sin trabajo actualmente y sin domicilio, tuvo el atrevimiento de arrojar una piedra á la ventana que da al cuarto de trabajo del emperador. Inmediatamente fué arrestado y puesto á buen recaudo, que es lo que él buscaba, pues no era otra su

intención sino la de llamar la atención de la policía, porque estando preso lo habían de mantener. El emperador se encontraba ausente dando su paseo de costumbre acostumbrado. Al volver á las cinco de la tarde y enterado de lo ocurrido se puso á comer con la familia imperial y algunos invitados, tan placentero como siempre.

Los comentarios han sido grandes, hasta asegurar algunos, que el emperador estaba trabajando y la piedra llegó á tocarle.

SÁNCHEZ.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer tarde, á las cinco y media, fué detenido en el lugar de Monte, por los guardias municipales Antonio Doallo, número 17, y Cesáreo Zubeldía, núm. 46, Rogelio F. Fernandez, reclamado por el señor Juez de instrucción como autor de un robo de varios efectos, cometido el día 4 de Octubre último en la tejera de Calzadas Altas. El detenido fué puesto á disposición del Juzgado.

En la calle de los Azogues se originó ayer una reyerta entre varios hombres y mujeres, una de las cuales salió de su casa blandiendo un hacha, sin que, por fortuna hallara á quien herir.

En la travesía de Vargas un matrimonio tuvo ayer una pendencia de la que resultó el marido con una contusión en la cabeza.

Anoche se puso en escena en el teatro de la Comedia la revista local *Sztander en Cosmorama*.

El autor no ha sido habido.

Desde hace algunos días se halla depositada en la inspección de orden público una saya de percal á disposición de su dueño.

El juzgado de esta ciudad cita, llama y emplaza á un hombre de 26 años, grueso, moreno, afeitado y con bigote, que en la noche del 3 del corriente, á las ocho de la misma, acompañó por la calle de la Blanca al voluntario licenciado de Cuba Francisco Daelo Sales, y á María Ruiz López, para que en el término de 10 días comparezcan á prestar declaración indagatoria en el sumario criminal que se les instruya por hurto de dinero.

La sociedad «El Recreo» celebrará hoy, por tarde y noche, baile en sus salones de la Cuesta del Hospital.

La Comisión provincial ha acordado:

Revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, por el que se negó á incluir en el padrón de vecinos á D. Sotero Fernández.

Apercibir á varios Ayuntamientos de la provincia para que en el término de cuatro días remitan los balances correspondientes á los tres últimos meses.

Dar por recibidas provisionalmente las obras de pintura del puente de Udalla y aprobar el acta de recepción de las mismas.

La sociedad de recreo «La Guirnalda» celebrará baile hoy, domingo, á las tres y media de la tarde, en sus salones de la calle de Daoíz y Velarde, y á las ocho y media de la noche función dramática en el salón-teatro de la Comedia, poniéndose en escena *Las dos costureras*, *El lucreo del alba* y *La llave del destino*.

El Gobierno civil encarga á los alcaldes de la provincia que averiguen el paradero del deportado cubano, don N. Palacios, director del periódico *El Escándalo*.

La guardia civil del puesto de Ampuero, ha detenido y entregado á disposición del señor Juez municipal del Ayuntamiento de la Junta de Voto, al vecino Pedro Gomez en concepto de autor de las lesiones graves que sufre Antonio Tabernilla.

El Teniente Coronel, sargento mayor de la plaza de Santoña, llama, cita y emplaza, al Alférez don Mariano Centeno Espiga, para que en el término de 10 días comparezca á presentar sus descargos en la sumaria que se le instruye por deserción, bajo apercibimiento que de no hacerlo será juzgado en rebeldía.

En la función que anoche tuvo lugar en el Circo ecuestre, hicieron su debut los artistas Jofre, Llop y Tranquill, y tan notables son los ejercicios cómicos que ejecutan en las tres barras, que el público, que caminaba de sorpresa en sorpresa, por lo nuevo y original del espectáculo, los premió con nutridos aplausos, haciéndoles salir repetidas veces á la arena.

En las funciones que tendrán lugar hoy por tarde y noche, tomarán también parte y es de creer que, dada la aceptación que anoche tuvieron, las entradas sean llenas completas.

También figuran en el programa los clowns *Bebé* y el *Tonto*, los *Morovias* y Mr. Charles Guillaume.

Ayer llegó de Oviedo nuestro compañero D. José María Quintanilla, á quien cariñosamente saludamos.

AUDIENCIA.

En la sección segunda se vió ayer, en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Cabuérgica contra Feliciano Noriega, por supuesto delito de hurto.

El ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de cinco años de presidio correccional, accesorias y costas y á abonar 500 pesetas á don Francisco Pérez.

El abogado defensor, señor Díez, se conformó con la calificación fiscal.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO IV DE DE ADVIENTO.—Santos del día.—Santas Fausta y Maura y San Nemesio, mártires.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media de la mañana, después de las horas canónicas, misa conventual y sermón á cargo del señor Magistral don Salvador Ordoñez. A las tres y media de la tarde, rosario.

EN EL CRISTO.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer rosario.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, con misa á las once. A las dos de la tarde explicación de la Doctrina cristiana. A las cinco, función mensual de la Real Archicofradía del Alumbrado y Vela, en la que predicará el P. Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA (Compañía).—A las nueve de la mañana, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska, con misa á las once. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la Doctrina cristiana. A las cinco, la función mensual que la Asociación de San José consagra á su patrono.

SANTA LUCÍA.—A las nueve de la mañana, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, con misa á las once. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las cinco y media termina la novena á Santa Lucía con la adoración de su reliquia.

La misa y oficio divinos son de la Dominica del día y los ornamentos morados. —El viernes es día de ayuno con abstinencia de carne, por ser víspera de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Para una considerable parte de la sociedad es imprescindible deber el visitar los teatros, bailes y reuniones durante el invierno, y la transición que inevitablemente se produce al salir de un salón abrigado al aire crudo de la calle, es causa de innumerables males de garganta, resfriados, bronquitis, etc. Es un mal inevitable, por decirlo así, pero por fortuna fácilmente curable cuando se toma á la mayor brevedad el JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, que se destila de los pinos marítimos de Archacón, cerca de Burdeos, y posee un gusto delicioso y una eficacia sin rival.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALMANAQUE-GUIA

DE LOS AYUNTAMIENTOS,

para el año de 1887.

AVISO INTERESANTE

á mis compañeros los Secretarios municipales.

Este libro en el cual se han introducido diferentes reformas de sumo interés para los Alcaldes, Concejales y Secretarios, ha llamado ya la atención en las esferas oficiales reconociéndole como el amigo inseparable de aquellos funcionarios; y accediendo á los deseos de muchos de mis compañeros ya le tengo terminado y se halla en prensa, dispuesto á distribuir sus ejemplares dentro de breves días.

Los múltiples y diversos trabajos que pesan hoy sobre las corporaciones municipales y más aún sobre mis dignos y sufridos compañeros, servicios que se van aumentando considerablemente todos los días, hacen, no sólo necesario, sino indispensable, una ordenada colección de todos ellos ó sea un libro como el que anunciamos que tiene señalados día por día y con suma precisión todos los asuntos que periódicamente deben despacharse por los encargados de la administración municipal, con la cita de las disposiciones que los determinan; de modo que consultándole y cumpliendo cuanto en él se halla consignado se evitan responsabilidades, apremios y otros disgustos con que constantemente se hallan amenazados.

En los tres años de su publicación he tenido motivo de observar que este libro ha sido aceptado por los funcionarios de los Ayuntamientos que le han conocido, y, por lo tanto, le ofrezco ahora sin alabanzas ni encomios. Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse en el bolsillo, costará una peseta franco de porte en toda España, PAGO ADELANTADO, en sellos de comunicaciones ó libranzas del giro mútuo.

PUNTOS DE VENTA.

D. Angel García, Provincia de Santander, por Torrelavega, Lamadrid. D. Federico Villa, Ribera, núm. 19, Santander.—Administración de EL ATLANTICO, Santander.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 17.

Las quiebras originadas por el pánico bursátil de Nueva-York han producido desastroso efecto en nuestro mercado. Los fondos de especulación se han afectado notablemente, continuando la baja en todos ellos.

Berlín 17.

Se asegura que el Gobierno se opone resueltamente al dictamen de la Comisión del Parlamento alemán relativo al aumento del ejército, y según el cual se trata de limitar lo que pide el Gobierno.

Paris 16.

En la Cámara de diputados ha continuado

hoy la discusión sobre el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Con este motivo se ha discutido sobre si son convenientes ó no para Francia los tratados de comercio.

Un orador ha sostenido que todos los tratados de esta índole son malos y perjudiciales á una de las partes. Ha sostenido que, á lo sumo, no deberían hacerse tratados por más de un año, para poderlos ir modificando, según las circunstancias.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 18.—9 n.

Las sesiones de las Cortes han carecido de interés.

Se han originado disgustos entre los señores Montero Ríos y Navarro Rodrigo por la frialdad demostrada por éste al apoyar el proyecto de ley de redención de foros.

Los diputados por la provincia de Santander han votado contra el proyecto.

Madrid 18.—10 1/5 n.

Se ha declarado que no hay incompatibilidad en el Sr. Martínez del Campo para desempeñar el cargo de diputado.

Bismarck ha resuelto que se aumente el Ejército alemán, en vista de los armamentos que realizan los franceses.

Madrid 18.—10 3/5 n.

Iniácese por los ingleses una campaña de represión en Irlanda.

Mr. Lesseps ha asegurado en la Sociedad geográfica que el canal de Panamá se inaugurará el año 1889.

Madrid 18.—12 n.

Rusia ha dispuesto grandes armamentos.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte contra el cura Galeote. Dícese que no se concederá indulto.

Madrid 19.—2 m.

En el Consejo de ministros que se celebre hoy volverá á tratarse de la combinación de Gobernadores pendiente.

Coméntase mucho la baja de la Bolsa.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 18.—6 50 t.

4 por 100 interior . . . 66'575
. . . exterior . . . 66'70
. . . amortizable . . . 80'00
Billetes hipotecarios de Cuba 97'25
Acciones de ferrocarriles del Norte 80'00
Id. del Banco Hispano-Colonial 104'25
Id. del Crédito Mercantil 47'25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia 37'00

MADRID 18.—8 t.

4 por 100 interior . . . 67'00
Id. exterior 67'00
Id. id. amortizable . . . 80'25
Billetes hipotecarios de Cuba 97'30
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . 35'25
Acciones del Banco de España 390'00
Cambio sobre Londres . . 47'75
Id. sobre París á 8 div. . . 4'99
Carpetas provisionales de Cuba 94'10

PARIS 18.—6 80 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento 110'07
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 66'62
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . . 381'00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias Galicia y Leon . 328'00
Idem del Crédito Mobiliario Español . . . 137'00

Acciones del canal de Panamá 422'00
Acciones de las minas de Riotinto 270'00
Obligaciones de Cuba de 1886 467'00

LONDRES 18.—6 t.

Fondos españoles 66'42

BOLSIN.

MADRID 18.—12 n.

4 por 100 interior 66'30

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Carpio, de 540 ts., capitán Goiri, de Liverpool, con 21 bultos quincalla, á don M. Cabrero; 36 cajas tocino, 18 bultos ferretería y 200 cueros, á D. V. González; 4 cajas tejidos y 2 fardos hilaza, á D. R. Lecuna; 5 fardos hilaza, 3 cajas tejidos, 15 idem hilo y 5 bultos ferretería, á los Sres. Capa Moral y C.ª; 15 id. drogas, 9 cajas tejidos, 4 fardos hilaza y 40 bultos sosa, á D. R. M. Rodrigo; 20 cajas tocino, á don I. González; 77 bultos ferretería y 4 idem sosa, á don F. Larrañaga; 21 bultos camas, á don F. Roviralta; 17 bultos ferretería, á don E. Villaloz; 77 id. id., á los señores Ubierna y Fernandez; 38 idem drogas, á don N. Porrúa é hijos; 22 fardos hilaza y 4 cajas tejidos, á don J. M. Zorrilla, 50 fardos algodón, á G. R. Parra, 44 cueros, á don A. F. y Compañía; 200 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 24 bultos palas, 3 cajas papel y 2 idem tejidos, á don E. L. Herrero, y 25 fardos hilaza, á don V. P. y Compañía.

Vapor belga P. Baudouin, de 735 toneladas, cap. Nulien, de Amberes, con 92 bultos garbanzos, á los señores S. Villegas y Hermano, 16 cajas queso, á don E. López; 9 bultos drogas, á don B. R. Saro; 30 cajas queso y 23 id. vidrio, á don V. Gonzalez; 25 idem queso, á don V. P. Lombera; 34 id. id. y 4 id. ferretería, á don M. Lecuna; 75 id. almidón, á don S. Regatillo; 77 id. id. y 7 idem tejidos, á don R. M. Rodrigo, y 708 bultos material, al F. C. del Norte.

Vapor español Palmira, de 131 ts., capitán Rendueles, de Gijón, con 6 cajas loza, á don Sinforiano Huerta; 63 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 12 cajas vino, 69 id. conservas, 10 sacos habichuelas, 19 id. nueces, 70 cajas sidra, 337 id. manteca y 385 id. embutidos, á don A. B. Pérez y Compañía.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.—Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

SE VENDE en condiciones ventajosas, por no poder atenderla su dueño, el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores LA VINICOLA, calle de Colosía, frente al de la Deseada, donde se enterará.

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida, ESTABLECIDA EN INGLATERRA HACE 45 AÑOS Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL DECRETO DE 1.º DE OCTUBRE DEL AÑO 1873.

CAPITAL DE GARANTIA: 137.550.000 PESETAS.

Esta importante Compañía establece una AGENCIA EN SANTANDER, bajo la representación de

D. CARLOS SAINT MARTIN, MUELLE, 34.

Plantones de plátanos, CAROLINOS Y FRESNOS de 10 á 30 centímetros de circunferencia y muy bien formados.

MAGNOLIAS DE GRAN FLOR DE 4 PESETAS EN ADELANTE Dirigirse á don Mateo Vázquez, jardinero, en Las Caldas. 5

GUERRA ALFRIO. A diez reales libra.—Se ha recibido una gran partida de lana superior. La hay NEGRA, CAF, ENCARNADA, AZUL Y PLOMO.—Se vende en la tienda, junto á Regatillo, calle de Colón. 5-4

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

CABALLO. Por ausentarse su dueño SE VENDE uno magnífico, de cinco años y cinco dedos sobre la marca, educado á silla y á tiro. Informará el señor Mieres, guarnicionero. 5

Ladrillos refractarios. Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dórga, Santander. d

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA

DESDE 4 HASTA 16 RS. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suarez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

RABA SALADA A 28 Pstas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 81. a

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el grande y magnífico vapor español

FRANCISCA,

capitán don José María Cirarda. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

LA NEW-YORK

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

UNICO DEPÓSITO DE LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES

Fábrica de C. J. Schair y C.ª No pierden jamás el color, ni se calan. Garantizados. Acaban de recibirse las últimas novedades para la presente estación en impermeables para señoras, caballeros y niños.

TALLERES DE B. MIERES,

Puente, núm. 8, Santander. 10-a-6

Gran ocasión. Precio fijo. Por retirarse del establecimiento, se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FÁBRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26. 5-a-5

Aviso al público. SUSTITUCION MILITAR.

D. MIGUEL DEL RIO, antiguo agente en esta capital, proporciona sustitutos para los reclusos que les haya correspondido por sorteo servir en Ultramar, á precios y condiciones ventajosas, habiéndose trasladado á la calle de Atrazanas, núm. 17, principal, en donde tiene su oficina y ofrece sus servicios. 12a2

Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 areas y 49 centiares en el pueblo de Viérnoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 areas y 06 centiares en el mencionado pueblo de Viérnoles, tasados en 465 pesetas. Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

D. FRANCISCA DE LA CUESTA Y SOTO Ha fallecido ayer, 18 de diciembre, á la una de la tarde. R. I. P. Su hermana, hermano y hermanas políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio, hoy domingo, á las tres de la tarde, y á los funerales que por su eterno descanso, se celebrarán el lunes próximo, á las diez de la mañana, en la parroquia de la Anunciación, por cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, San Francisco, 9, y despide en el cementerio ó iglesia respectivamente. Santander 19 de diciembre de 1886.

DON EUGENIO VELASCO Y RODRIGUEZ, HA FALLECIDO. Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan acompañar su cadáver, hoy 19, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Bonifaz, núm. 1, y asistir á sus exequias el lunes, 20, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Lucía, por cuyo favor les vivirán reconocidos. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. Santander 19 de diciembre de 1886. mp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES

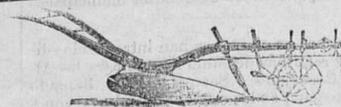
ALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bärce...

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde...

Jardines, huertas.

En la casa de campo de la señora viuda de Paz, Alameda Segunda, hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines, enclavitos y coníferos de todas clases y tamaños, árboles frutales de calidad superior...



LECCIONES ELEMENTALES DE AGRICULTURA

Por D. Aurelio López Vidaur. Ingeniero Agrónomo y Catedrático por oposición de la asignatura en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Obra adoptada de texto en los Institutos de Toledo, Baleares, Zamora, Vitoria, Valencia, Baeza, Córdoba, Lugo, Santander y varios Colegios incorporados.

Se halla de venta en la Imprenta de El Atlántico y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS, POR

D. José A. del Río y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado...

Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.

Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada Marinos ilustres de la Provincia de Santander, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

Lecciones de Francés

á precios convencionales. Dirigirse á D. José González.

BECEDO, 3, PRINCIPAL. nr-2

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Basturen, de San Sebastian, con 30 cajas jabón, á los señores Solar y Villegas; 37 sacos cascarilla y 10 barriles vacíos, á la órden; 120 sacos cemento, á la órden; 71 cajas conservas, á don Angel B. Pérez; 37 cajas bujías y 143 cajas jabón, á la órden.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, de San Sebastián, con 50 cajas jabón, á los señores Hijos de García Gómez; 5 bultos tejidos, á don José Vega; 6 id. id., á don Quiterio Güemes.

Vapor español Santo Domingo, de 1.928 toneladas, cap. Moret, de Cádiz, con 44 barriles harina, á don A. B. Pérez y 1 saco batatas, á don M. Lecuona.—De Manila, con 1.044 tercios tabaco, á don A. Lamera.

Vapor alemán Soneck, de 606 ts., capitán Eggerding, de Costsham, con 450 bocoyes espíritu, á la órden.

Vapor francés Ville de Rochefort, de 51 toneladas, cap. Berthane, de Ares, con 1.629 bultos ostras, á los señores Soto Herrera y Bengoa.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas de Santander. CON HIPOTECAS, se toman 10.000 pesetas en Reinosa 10.000 en Comillas, 2.500 en Galizano, 1.500 en Torrelavega y 8.000 en Güemes. COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una. VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios. Hay varias casas en venta de poco precio; producirán un 6 por 100.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confíen. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Se garantiza la mayor reserva en los asuntos.

Gran Agenda de Bufete y Escritorio

PARA 1887.

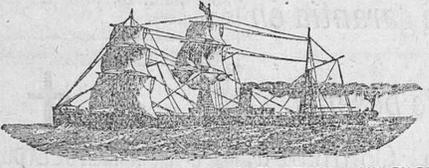
REGALO A LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO

El precio de la obra será de 4 pesetas. Gratis á todo suscriptor á EL ATLANTICO que pague un año adelantado. Para los que paguen seis meses 2 pesetas.

Precios de los anuncios. Una plana entera de 27 centímetros por 21, pesetas 25. Media id. de 14 centímetros por 21, id. 15. Cuarto de plana, 10 id.

NOTA.—Advertimos á todos los individuos que gusten utilizar esta obra de gran circulación, sin duda, dada su importancia, que hallándose ya próximo el día de su aparición al público, deben apresurarse á enviar los anuncios antes del día 20 del presente mes para asegurar su inserción.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Diciembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

SAINT LAURENT,

CAPITAN ZAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Diciembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Diciembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Diciembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

Se vende una berlina elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

SÁNDALO MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase en París. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

LA ESTRELLA. GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERAN. TORRELAVEGA. En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6.

EMULSION. ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

Duelas de roble. Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca, 17, SANTANDER.

VENTA. En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cabada y Entrambasaguas, se venden varias tierras prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca, cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta, y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán D. Tomás Lombana, en Navajeda, y don Eduardo Avellano, en Santander.